

Fray Gregorio de Toro Ministro del Convento de la S^a Trin^a
 desta ciudad. digo que en Razon del P^{re}sco Peligro
 en que estaua el dho. Convento por las crecidas del Rio
 como por experiencia se auia q^{ue} apesto apunto de perderse
 en muchas bocas; sea Pasado a la Calle q^{ue} dicen de Las
 Almadaras. y Ponser el lugar y Poner el tie^{mpo}
 seria muy Utily neusario de quel dho. Convento incorpore
 en el lo toca ala Muralla Rebellin y baso del
 Val. Con mas Inacalle que ar^a pequena fincalida
 en q^{ue} nadie es de fraudado que era se uicio de una
 Almadara que ya esta incorporada en el dho. Convento
 y que V. S. porq^{ue} a nro Convento nos a
 sido muy fauor^{able} en todas ocasiones y
 de nro fauor siempre sea dad Por V. S.
 a las demas Religiones desta ciudad fauoreciendole
 con larga mano. Como fue al Convento de San^a y Fran^{cisco}
 para su obra y para el claustro. Asand^a Agustⁱⁿ
 al Convento de la Veronica en dille la muralla y lasas
 del P^{re}sco. y Alca^{zar} y al Convento de Santa^a y
 como se le dio la Calle Publica y en continuacion